

Materia	Rango-norma	«BOE»	Tema
D) Reconocimiento de Titulaciones de los Estados Miembros de la U.E. y del E.E.E. 1. Directivas sectoriales y normas de transposición de directivas sectoriales	Real Decreto 1691/1989, de 29 de diciembre, por el que se regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros título de médico y de médico especialista de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento la libre prestación de servicios	15-1-1990	Médicos
	Real Decreto 2072/1995, de 22 de diciembre, por el que se modifica y amplía el Real Decreto 1691/1989, de 29 de diciembre	23-1-1996	
	Real Decreto 326/2000, de 3 de marzo, por el que se modifican los anexos del Real Decreto 1691/1989, de 29 de diciembre, sobre libre circulación de los médicos y reconocimiento mutuo de sus diplomas, certificados y otros títulos,	4-3-2000	
	Real Decreto 305/1990, de 23 de febrero, por el que se regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de enfermero de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios	7-3-1990	Enfermeros
	Real Decreto 1275/1992, de 23 de octubre, por el que se modifica y amplía el Real Decreto 305/1990, de 23 de febrero, por el que se regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de enfermeros responsables de cuidados generales de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios	25-11-1992	
	Real Decreto 411/2001, de 20 de abril, por el que se excluye la profesión. de enfermero generalista con especialidad, de los anexos del Real Decreto 1665/1991	21-4-2001	
	Real Decreto 675/1992, de 19 de junio, por el que se regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de odontólogo de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, así como el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y de libre prestación de servicios	25-7-1992	Odontólogos

Materia	Rango-norma	«BOE»	Tema
	Real Decreto 331/1989, de 17 de marzo, por el que se regula el reconocimiento de títulos, diplomas y certificados de veterinarios de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios	5-4-1989	Veterinarios
	Real Decreto 335/1992, de 3 de abril, por el que se modifica y amplía el Real Decreto 331/1989, de 17 de marzo,	28-4-1992	
	Real Decreto 1017/1991, de 28 de junio, por el que se regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de matrona o asistente obstétrico de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, así como el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y de libre prestación de servicios	29-6-1991	Matronas
	Real Decreto 279/1994, de 18 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1017/1991, de 28 de junio,	25-3-1994	
	Real Decreto 1667/1989, de 22 de diciembre, por el que se regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de farmacia de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, así como el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento	4-1-1990	Farmacéuticos
	Real Decreto 1595/1992, de 23 de diciembre, por el que se modifica y amplía el Real Decreto 1667/1989, de 22 de diciembre	9-2-1993	
	Real Decreto 1081/1989, de 28 de agosto, por el que se regula el reconocimiento de certificados, diplomas y otros títulos del sector de la arquitectura, de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, así como el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios	7-9-1989	Arquitectos
	Real Decreto 314/1996, de 23 de febrero, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1081/1989, de 28 de agosto,	14-3-1996	
	Real Decreto 905/2001, de 27 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1081/1989, de 28 de agosto	8-8-2001	
	Real Decreto 607/1986, de 21 de marzo, de desarrollo de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas de 2 de marzo de 1977, encaminada a facilitar el ejercicio efectivo de la libre prestación de servicios de los abogados, Corrección de errores en el BOE de 17-4-1986	1-4-1986 17-4-1986	Abogados

Materia	Rango-norma	«BOE»	Tema
2. Sistema general de reconocimiento de títulos (tres o más años de formación postsecundaria)	Real Decreto 1062/1988, de 16 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 607/1986, de 21 de marzo,	21-9-1988	Normas comunes a varias profesiones
	Real Decreto 936/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el ejercicio permanente en España de la profesión de abogado con título profesional obtenido en otro Estado miembro de la Unión Europea	4-8-2001	
	Real Decreto 2170/1998, de 9 de octubre, por el que se extiende a los nacionales de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo el ámbito de aplicación de los Reales Decretos reguladores del reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de Enfermeros responsables de cuidados generales. Odontólogo, Veterinario, Enfermero especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y Farmacéutico, de los Estados de la Unión Europea	24-10-1998	
	Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre por el que se regula el sistema general de reconocimiento de los títulos de enseñanza superior de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que exigen una formación mínima de tres años de duración	22-11-1991	Formación mínima de tres años de duración
	Real Decreto 767/1992, de 26 de junio, mediante el que se incluye en los anexos al Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, la profesión de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas	16 -7-1992	
3. Normas específicas para diferentes profesionales	Real Decreto 2073/1995, de 22 de diciembre, mediante el que se modifica el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre,	2-2-1996	
	Anexo A Real Decreto 1754/1998, de 31 de julio, por el que se incorporan al derecho español las Directivas 95/43/CE y 97/38/CE y se modifican los anexos de los Reales Decretos 1665/1991 de 25 de octubre y 1396/1995, de 4 de agosto, relativos al sistema general de reconocimiento de títulos y formaciones profesionales de los estados miembros de la Unión Europea y demás Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo	7-8-1998	Agente de la Propiedad Inmobiliaria
	Orden de 4 de marzo de 1993 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, en lo que afecta a la profesión de Agente de la Propiedad Inmobiliaria	18-3-1993	

Materia	Rango-norma	«BOE»	Tema
	Orden de 12 de abril de 1993 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, en lo que afecta las profesiones de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Aeronáutico, Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Ingeniero Técnico en Topografía, Ingeniero Técnico Aeronáutico, Ingeniero Técnico de Telecomunicación y Arquitecto Técnico Corrección de erratas en el BOE de 30-4-1993	204-1993 30-4-1993	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Aeronáutico, de Telecomunicación, Técnico de Obras Públicas, Técnico en Topografía, Técnico Aeronáutico, Técnico de Telecomunicación y Arquitecto Técnico
	Orden de 21 de diciembre de 1994 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, en lo que afecta a las profesiones de Ingeniero Agrónomo Ingeniero de Montes, Ingeniera Técnico Agrícola e Ingeniero Técnico Forestal	29-12-1994	Ingeniero Agrónomo, de Montes, Técnico Agrícola, Técnico Forestal
	Orden de 23 de enero de 1995 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, en lo que afectan a las profesiones de Psicólogo, Biólogo, Maestro, Profesor de Educación Secundaria y Profesor de Universidad	28-1-1995	Psicólogo, Biólogo, Maestro, Profesor de Educación Secundaria y Profesor de Universidad
	Orden de 28 de marzo de 1995, por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, en lo que afecta a la profesión de Diplomado / Diplomada en Trabajo Social	5-4-1995	Diplomado Trabajo Social
	Orden de 19 de mayo de 1995 por la que le desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, en lo que afecta a las profesiones de Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales, Profesor Mercantil, Auditor de Cuentas y Habilitado de Clases Pasivas	25-5-1995	Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales, Profesor Mercantil, Auditor de Cuentas y Habilitado de Clases Pasivas
	Orden de 22 de junio de 1995 por la que se establece el procedimiento para verificar los títulos de enseñanza superior expedidos en los Estados de la Comunidad Europea que habilitan para el ejercicio de las profesiones de Fisioterapeuta, Podólogo, Óptico Enfermero generalista con especialidad	30-6-1995	Fisioterapeuta, Podólogo, Óptico Enfermero generalista con especialidad
	Orden de 2 de octubre de 1995 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991 de 25 de octubre, en lo que afecta a las profesiones de Físico, Geólogo, Químico, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Minas, Ingeniero Naval, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero Técnico de Minas e Ingeniero Técnico Naval	7-10-1995	Físico, Geólogo, Químico, Ingeniero Industrial, de Minas, Naval, Técnico Industrial, Técnico de Minas y Técnico Naval

Materia	Rango-norma	«BOE»	Tema
4. Sistema general de reconocimiento de títulos (menos de tres años de formación postsecundaria)	Orden de 30 de abril de 1996 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, en lo que afecta a las profesiones de Abogado y Procurador,	8-5-1996	Abogado y Procurador,
	Orden de 23 de agosto de 1999 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, en lo que afecta a la profesión de Intérprete Jurado	27-8-1999	Intérprete Jurado
	Orden de 12 de abril de 1993 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, en lo que afecta las profesiones de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Aeronáutico, Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Ingeniero Técnico en Topografía, Ingeniero Técnico Aeronáutico, Ingeniero Técnico de Telecomunicación y Arquitecto Técnico Corrección de erratas en el BOE de 30-4-1993	20-4-1993 30-4-1993	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Aeronáutico, de Telecomunicación, Técnico de Obras Públicas, Técnico en Topografía, Técnico Aeronáutico, Técnico de Telecomunicación y Arquitecto Técnico
	Real Decreto 1396/1995, de 4 de agosto, por el que se regula un segundo sistema general de reconocimiento de formaciones profesionales de los Estados miembros de la Unión Europea y de los demás estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y se complementa lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre	18-8-1995	Menos de tres años de formación postsecundaria
	Anexo B Real Decreto 1754/1998, de 31 de julio, por el que se incorporan al derecho español las Directivas 95/43/CE y 97/38/CE y se modifican los anexos de los Reales Decretos 1665/1991, de 25 de octubre y 1396/1995, de 4 de agosto, relativos al sistema general de reconocimientos de títulos y formaciones profesionales de los estados miembros de la Unión Europea y demás Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo	7-8-1998	
	Real Decreto 784/2001 de 6 de julio, por el que se modifican los anexos del Real Decreto 1396/1995, de 4 de agosto	18-7-2001	